

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de agosto de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se ordenan las transferencias de las cantidades que corresponden a los municipios de la provincia en concepto de nivelación de servicios municipales vinculados a la acogida y la integración de inmigrantes en el ejercicio 2007 (BOJA núm. 165, de 22.8.2007).

Publicado en el BOJA núm. 165, de 22 de agosto de 2007, Resolución de 3 de agosto, por la que se ordenan las transferencias de las cantidades que corresponden a los Municipios de la Provincia en concepto de Nivelación de Servicios Municipales vinculados a la Acogida y la Integración de Inmigrantes en el e ejercicio 2007, se procede a la corrección del anexo de Municipios e Importes en euros que acompaña a la resolución mencionada en los siguientes términos,

A N E X O

MUNICIPIO	IMPORTE euros
Fuengirola	73.438,25
Torremolinos	72.945,38
Marbella	71.647,84
Manilva	55.201,91
Antequera	43.372,93
Ronda	42.140,74
Rincón de la Victoria	52.737,54
Nerja	45.590,86
Benahavís	47.765,23
Vélez-Málaga	62.102,16
Mijas	65.059,39
Alhaurín de la Torre	57.419,84
Estepona	64.566,52
Benalmádena	68.016,64
Málaga	66.784,45
Coin	45.590,86
Torrox	41.154,99

Málaga, 22 de agosto de 2007

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 891/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 891/2007, interpuesto por don Manuel Fernández Casares, Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Granada, en nombre y representación de doña María Dolores Martínez Martí-

nez, contra Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, que aprueba la lista definitiva de adjudicatarios en el proceso selectivo para el acceso a la condición de Personal Laboral Fijo en las categorías profesionales del Grupo V, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de agosto de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 752/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 752/2007, interpuesto por doña Elena Sánchez Delgado, Procuradora del Colegio de Sevilla, en nombre y representación de doña Victoria Espadas Pérez, contra Resolución de 5 de febrero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, que aprueba la lista definitiva de aprobados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de Personal Laboral Fijo del Grupo III, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de agosto de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 944/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 944/2007, interpuesto por doña Francisca Sánchez Díaz contra Resolución desestimatoria por silencio del recurso de re-